

# La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año II.—Número 360.

SUSCRIPCIÓN: En la Isla al mes ptas. 1'00  
Resto de España " 1'25  
Extranjero " 2'00

MAHÓN, MIÉRCOLES 18 DICIEMBRE 1907

REDACCION Y ADMINISTRACION  
INFANTA, 17—TELEFONO, 86

## Moneda de plata

El comercio y el público se quejan de lo que ocurre con nuestra moneda de plata, y el Banco de España se lamenta de lo mismo.

Bien es verdad que circula mucha moneda de plata falsa, pero es también mucha la preocupación de muchas gentes que por sistema rechazan la moneda como Sevillana o Alicantina, sin conocerla, no existiendo caracteres ni distintivos bastantes francos que permitan apreciar la acuñación, siendo igual o casi igual el metal de la falsa al de la legítima. Se ha propuesto anular la depreciación de la plata o sea el premio de los francos y después de esto la reacuñación de toda la moneda ilegítima, estableciendo una vigilancia más activa que hasta el presente contra los falsificadores.

La moneda dudosa es perjudicial y causa de descrédito para la Nación y el Gobierno que la tolera. La moneda ha de ser símbolo del valor, y por lo tanto indiscutible y ha de merecer toda confianza. Es vergonzoso, y esto no pasa más que en nuestro país, que al entregar una moneda de plata o un billete de banco (porque monedas de oro ya no corren) el que recibe la moneda la esté mirando y remirando, fregando con los dedos, restregando con las manos, haciéndola brincar y dando con ella en el suelo repetidas veces y escuchando el sonido que hace al caer, y si se trata de un billete de banco, examinándole la cara y el dorso, de lado y al trasluz y repasando sus rótulos, leyendas, nombres, cifras y firmas y pasándose un cuarto de hora en analizar el busto de Quevedo o de Jovellanos, las figuras y oficios de sus cuadros.

Moneda que se recibe con este recelo y con tantas precauciones no es moneda corriente, no es moneda absolutamente buena en el sentido que debe darse a esta palabra y en el sentido que revela esta gran desconfianza con que en el extranjero se mira la moneda española y con los miramientos con que se admite en España, y la moneda no admite términos medios: o es buena o es mala. No siendo absolutamente buena, es mala, y ahí de la Ley de Gresham, en todo país en donde circulen dos clases de monedas, una buena y otra mala esta última acaba por arrojar del mercado a la buena.

Esto es precisamente lo que sucede en España. Por varias causas que ahora no hemos de especificar ni siquiera indicar porque lo hemos dicho en otras ocasiones el oro ha desaparecido de España, para la acuñación y circulación de la moneda de metal amarillo, pero hay más, la persistencia, la continuidad de la circulación de la moneda discutible, sospechosa y falsa imposibilita la presencia franca y sin embajes de la moneda absoluta e indiscutiblemente buena.

Esto es lo que ocurre dentro del mercado español; pero lo que ocurre fuera es cien veces peor, pues el mo-

vimiento de fuerza centrífuga que aleja del círculo del mercado nacional la moneda buena, la continuidad de este movimiento de expulsión que arroja hacia fuera la moneda buena, y poco a poco sólo permite el paso a la moneda mala que circula presto porque todo el mundo se la quita de encima y la endosa al vecino, hace, que en conjunto se considere desde el extranjero mala toda la moneda española y de ahí que no sólo se reciba con desconfianza sino que se nota en los cambios el efecto y la consecuencia del desprecio en que fuera de España se tiene a la moneda de nuestro país aun cuando se trate de la buena y de ahí los altos cambios que pagamos siempre. No es esta la única causa de los cambios altos, pero es una de tantas la que acabamos de indicar.

Urge pues que el Gobierno ponga remedio a este mal que se va haciendo crónico.

El público acaba por aceptar la moneda dudosa y aun la que cree mala porque no hay; pero no por esto el daño es menor y en conjunto lo malo es y por malo se tiene en el extranjero y por malo lo pagamos nosotros o nos lo hacen pagar en el extranjero cuando cambiamos moneda extranjera.

El actual ministro de Hacienda con su pasividad no pondrá remedio al mal esperando lo haga su sucesor y en esto como en muchas otras cosas el mal persiste porque nadie acomete reformas útiles por la inseguridad de los destinos y cargos públicos.

## Cronica local

### MEMORANDUM

Para mañana

Consultorio de La Gota de Leche.—Director Dr. D. E. Alabern. Consulta los domingos desde las 10 de la mañana. Plaza del Príncipe n.º 1.

Dispensario de La Liga Antituberculosa.—Rayós X.—Directores los médicos don Antonio Cardona Pons, don Lorenzo Pons Marqués y Bernardo M. Bustamante. Consulta los miércoles y viernes de tres a cuatro tarde. Domicilio, Hospital Civil.

Dispensario Oftalmológico Municipal.—Director don Lorenzo Pons Marqués Médico.—Horas de visita, los lunes, miércoles y viernes de 10 a 11 mañana, Hospital Civil.

Oficinas.—En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda, de 9 mañana a 1 tarde.

Giro mutuo.—De nueve y media a doce y media de la tarde, los días laborables, despacho calle Puente Castillo número 10.

Telégrafos.—De Sol a Sol el Semáforo de Bajolí.—De 8 mañana a 9 noche las estaciones de Mahón y Ciudadela. De 8 a 12 mañana y de 3 a 7 tarde la de Mercadal.

Teléfonos.—Comunicación permanente con la Central de la Red interurbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3.

Biblioteca pública.—Abierta todos los días laborables de nueve mañana a dos tarde.

Museo de Historia Natural y Arte.—Estas instalaciones del Ateneo Científico Literario y Artístico, pueden ser visitadas por el público, los domingos de diez a doce mañana, y los jueves por la tarde de tres a cinco.

Coche correo.—Sale de Mahón diariamente para Ciudadela y pueblos del interior a las 11 de la mañana; llega dedichos puntos a la 1 y ocho minutos tarde.

Correos.—Recepción y entrega de certificados, valores declarados, y objetos asegurados, paquetes postales de 9 a 12 mañana.

Vapores correos.—No hay salida ni entrada.

Santos del día.—Santos Nemesio y Timoteo.

Sol.—Sale a las 7 h. 5 m. mañana, pónese a las 4 h. 28 m. tarde.

Luna.—Sale a las 4 h. 51 m. tarde; pónese a las 7 h. 6 m. mañana.

Luna llena a las 17 h. 55 m. en Géminis. Nublado lluvioso y borrascoso.

### ALAYOR

Telégrafos.—Días laborables de 8 a 12 mañana y de 3 a 7 tarde. Los domingos y días festivos de 8 a 12 solamente.

Correos.—Recepción y entrega de valores declarados, certificados, objetos asegurados. Todos los días exceptuando los domingos de 8 a 11 mañana.

Entrega de paquetes postales todos los días de 8 a 12 y de 15 a 18, exceptuando los domingos y días festivos que solo será de 8 a 12.

Cartas en lista.—De 11 a 12 todos los días.

### NOTAS MUNICIPALES

El lunes celebró nuestro Ayuntamiento sesión de segunda convocatoria, la que estuvo presidida por el Alcalde señor Mercadal, asistiendo los concejales señores Pons Sitges, Ponselí, García, Tomás, Pons Hernández, Sintés Pascuchi y Derradías.

Asuntos y expedientes despachados por las Comisiones:

De la Comisión de Policía urbana:

Quedar enterado de que D. José Orfila Capó ha desistido de construir un kiosco en el puesto número 117 del Mercado del Carmen.

Conceder licencia a D.ª Pilar Fernández Joel para elevar cinco hiladas de sillares el frontis de la casa número 65 de la Plana, abrir una puerta y tres ventanas y arreglar las actuales.

Conceder licencia a D. Juan Barceló y Nin para recorrer la puerta y abrir otra en la casa número 10 de la Plaza de la Explanada.

Celebrar un concurso para contratar las obras de habilitación del ala Este del Mercado del Carmen.

De la Comisión de Hacienda:

Aprobar la distribución de fondos para el presente mes.

Aprobar el pliego de condiciones para la subasta de arriendo durante el próximo año de 1908 de la recaudación del arbitrio municipal establecido sobre los puestos de venta en el Mercado y vías públicas de esta ciudad.

Acordar el pago de las siguientes cuentas:

De gastos de alumbrado público de Noviembre, 1.087'75 pesetas.

Impuesto al Tesoro, 108'97 id.

Gastos de Alumbrado de las Casas Consistoriales, 106'50 id.

De gratificación de Noviembre a don Cristóbal Portella por el trabajo que presta en la desinfección de habitaciones, pesetas 5'00.

De costo de dos tinajas de madera para el Matadero, 45'00 id.

De costo de cinco quintales de cal para blanqueo de los paseos, 15'00 id.

Aprobar la cuenta de productos de Matadero durante el mes de Noviembre cuyo líquido es de 932'54 pesetas.

Reconocer la deuda de las siguientes cuentas para ser satisfechas cuando lo permita la consignación del Presupuesto:

De don Francisco Sanz, reparación del empedrado de la calle Nueva, 36'25 pesetas

De los señores Femenías Hnos. reparación del puente de la Colarsega, 267'72 idem.

### Otros asuntos

Se dió cuenta de que en la subasta celebrada el día 9 de este mes para el arriendo al servicio de los carros de la limpieza pública durante el período que media desde el 1.º de Enero de 1908 al 31 Diciembre de 1910, fué adjudicado provisionalmente a favor del mejor postor, don Pedro Bennasar Pons, por la suma de seiscientos noventa pesetas cada año.

Se dió cuenta de que en las subastas celebradas el día 10 del actual para el suministro durante el próximo año de 1908 de pan, carne y leña que sean necesarios a los Establecimientos municipales de Beneficencia se adjudicaron a favor de los mejores siguientes postores:

El de pan a D. Juan Morro Pons por el precio de dos y medio céntimos menos del kilo de pan del precio corriente en plaza.

El de carne a D. Jaime Palliser Vidal por el precio de 0'42 pesetas menos por kilo del precio corriente.

El de leña a don José Teixidor Olives por el precio de 2'50 pesetas los cien kilogramos.

Se dió cuenta de una comunicación del Alcalde de San Luis participando que aquel Ayuntamiento acordó subvencionar con quince pesetas anuales a la Liga Antituberculosa de esta ciudad.

Se dió cuenta de una comunicación de la Junta del Censo electoral de esta ciudad haciendo notar los perjuicios que se causan a los electores de norias y Molinos y de la campiña de Tramontana, obligándoles a votar en el caserío de Llumenas por ser el núcleo más populosa y no existir en la Sección otro edificio escuela que reúna condiciones ventajosas.

Se dió cuenta de una comunicación del señor Subsecretario de Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, participando que por R. O. del 19 del pasado Noviembre ha sido trasladado al Instituto de Santiago el Catedrático de Matemáticas del de esta ciudad don Gregorio Aravio Torre e Ibarrondo.

Se dió cuenta del siguiente telegrama recibido del señor Ministro de la Gobernación:

«Celebraré mucho tener medios y ocasión de complacer al Ayuntamiento de su digna presidencia en aspiración a aumentar expedición postal.»

Se dió cuenta del siguiente telegrama recibido del señor ministro de la Guerra:

«Conteste su telegrama manifestándole se ha interesado al Director de Correos en el sentido que desea.»

Se dió cuenta de una comunicación del Alcalde de Ferrerías participando el acuerdo de aquel Ayuntamiento de subvencionar con veinte pesetas anuales a la Liga Antituberculosa de Menorca.

Se dió cuenta de una comunicación del señor Director del Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad trasladando la comunicación que le ha dirigido el Auxiliar de la Sección de Ciencias don Germán Martínez Mendoza pidiendo se le conceda la gratificación de quinientas pesetas anuales por estar desempeñando Cátedras vacantes que le obligan a dar más de diez y ocho horas semanales de clase.

Se dió cuenta de las siguientes instancias:

De don Antonio Bagur Orfila solicitando permiso para reconstruir la ventana del piso-bajo de la casa número 23 de la calle del Cos de Gracia, convertir en óvalos las dos del segundo piso y modificar el alero.

De don Cirilo Abadía Loren solicitando que de analogía con lo que se tiene convenido con los señores médicos mu-

nicipales se le considere prorrogado sin limitación de tiempo el contrato que como veterinario municipal tiene estipulado con este Ayuntamiento.

Se dió cuenta de la relación de efectos quemados por pertenecer á don Pedro Pons Pons, esposo de doña María Gornés y de doña Margarita Capó esposa de don José Ribé, fallecidos de enfermedad contagiosa.

**Cuentas**

Se presentaron las siguientes cuentas:

De gastos de limpieza y material del presente semestre de la escuela de dibujo, pesetas 69'25.

De don Angel García, gastos de comida de los dependientes que pasaron á Llumesanas á formar la inscripción de varones de 22 y más años de edad, pesetas 4'40.

Del mismo, por gastos de comida de los dependientes que formaron el padrón de cédulas personales de Llumesanas, pesetas 2'30.

De don Nicolás Pons, jornales invertidos en el arreglo del acueducto de San Juan, pesetas 2'75.

De don José Tortosa por dos días y medio de vigilancia de la casa número 90 de la calle del Carmen en que ocurrió un caso de difteria, pesetas 7'50.

Del carpintero don Juan Riudavets á saber:

Jornales y materiales invertidos en las casas Consistoriales, pesetas 21'30.

Idem id. en los mercados, pesetas 25'10.

De gastos de limpieza y material del presente semestre de la escuela de música, pesetas 46'15.

De don Bernardo Fábregues, por varios impresos facilitados al Cementerio Católico, pesetas 8'50.

De don Narciso Panedas, Pbro., Capellán del Cementerio por varias atenciones, pesetas 49'20.

Primera liquidación provisional de los derechos acreditados por el contratista de las obras de la Cuesta Larga importante, pesetas 901'52.

Todas estas cuentas pasaron á informe de la Comisión de Hacienda y Contaduría.

Las Comisiones de Hacienda y Obras Públicas propusieron que con sujeción al presupuesto firmado por el señor Arquitecto Municipal, que asciende á la suma de tres mil seiscientos doce pesetas se encargue al contratista don Rafael Quintanà Carreras las obras de ampliación y modificación del edificio destinado á cuartel de Caballería situado en el Cos Nou.

Presentóse el presupuesto de los Establecimientos municipales de Beneficencia formado para el año de 1908.

Terminada la lectura del mismo el señor Pons Sitges manifestó que en el presupuesto citado figuraba como sueldo lo que debían percibir los asilados, cuando se había acordado que fuese gratificación.

Se acordó repasar las actas anteriores y que las cantidades que perciban sean en la forma en que se acordó.

El Alcalde dió cuenta de haberse recibido provisionalmente el Palacio de Justicia.

El Síndico don Benardino Pons Hernández presentó la siguiente proposición:

«Los que suscriben proponen al Ayuntamiento acuerde hacer constar en acta el sentimiento con que ha visto que después de figurar ya en los Presupuestos del Estado la consignación necesaria para subvencionar una nueva línea directa entre Mahón y Barcelona, debida especialmente á las activas gestiones practicadas por la Cámara de Comercio de esta Ciudad, ha sido modificada á consecuencia de la campaña que ha realizado el Diputado á Cortes por Mallorca don Alejandro Roselló, fundándose en datos inexactos y tratando de demostrar que Menorca está suficientemente servida con las líneas á vapor que tiene en la actualidad; con lo cual ha

irrogado graves perjuicios á los intereses generales de esta Isla.

Mahón 16 Diciembre de 1907.»

Una vez la hubo leído el Alcalde manifestó que quedaría sobre la mesa por ocho días para estudio de la presidencia.

El señor Pons Sitges pidió al Alcalde á ver si los concejales podrían enterarse del contenido de la proposición á lo que contestó afirmativamente el Alcalde, ordenando su lectura.

El señor Pons Hernández preguntó al Alcalde que como autor de la proposición deseaba saber si la admiraba ó no.

El señor Mercadal contestó que la admitía para su estudio.

El señor Pons Hernández replicó que lo que hacía el señor Alcalde era proceder arbitrariamente, que el Alcalde era un concejal como los demás y que su proposición á todos los concejales iba dirigido, que él nunca se salía de la ley, que le gustaban las cosas bien hechas y estaba ya harto de tanta arbitrariedad por lo que deseaba constara en acta su más viva protesta por el proceder del Alcalde.

El señor Tomás pidió al señor Pons Hernández, que á quién iba dirigida su proposición, si al Alcalde ó al Ayuntamiento, contestando éste que al Ayuntamiento.

Luego el señor García presentó una lista de los individuos que deben contribuir á la prestación personal, manifestando que los que no quieren pagar lo que les pertenece en dinero lo hagan en trabajo.

El señor Pons Sitges pidió al Alcalde á ver si ya había anunciado el concurso para la lápida conmemorativa del nacimiento del hijo ilustre de Mahón don Juan de Dios Blás Sitges á lo que contestó el Alcalde que no lo había hecho por creerse había de variar una de las palabras que han de figurar en ella.

Leído el texto se acordó modificarla en el sentido de que en donde decía *Municipio diga Ayuntamiento* y en donde decía *enaltece diga enalteció*.

Continuó en el uso de la palabra el señor Pons Sitges manifestando que la Comisión encargada de estudiar los terrenos en donde deberán trasladarse los polvorines, realizó en una semana los trabajos que el Ayuntamiento les había encomendado.

Por ello en la primera sesión celebrada después de su nombramiento ya dieron cuenta del resultado de sus primeras gestiones anunciando para la próxima sesión el resultado final que era el precio del terreno que se necesitara.

El señor Pons Sitges expuso que al trasladarse á dichos terrenos en unión del señor Arquitecto municipal, este había levantado un croquis del terreno que se necesitaría, el cual se entregó al propietario del mismo para que pusiera precio, no habiendo contestado aún, por lo cual la demora no era debida á la Comisión.

El señor Tomás pidió la palabra exponiendo que el propietario ni había contestado ni contestaría en toda la semana próxima.

Luego el señor Pons Sitges expuso que por la tarde había visitado las obras que se realizan en la Cuesta Larga y que debido al desmonte que se efectúa en terrenos lindantes con la cuesta llamada vulgarmente *d' es molí de Ládico* el paso por la misma es peligroso por lo cual creía necesario que al menos por unos días se impidiera el paso por la misma, á lo que se accedió.

También se acordó que mediante el beneficio que el Ayuntamiento obtuvo con la subasta de las obras citadas se habilitara por peatones el paso por la Cuesta Larga, siendo también acordado este extremo.

Asimismo se acordó desalojar para el primero del próximo Enero la casa que el Ayuntamiento tiene alquilada para guardar las herramientas que se emplearon en las obras de la Cuesta Larga.

El señor Sintés Pascuchi pidió al Al-

calde que con qué permiso varios vendedores ambulantes vendían carne.

El Alcalde contestó que lo ignoraba.

El señor Sintés Pascuchi replicó que sería porque sus dependientes no se lo habrían dicho ó estarían ciegos, pues la venta desde hace unos meses se efectúa públicamente, no sólo por los extremos de la ciudad sino en su centro.

El Alcalde tomó en consideración dicha denuncia y prometió poner coto al abuso.

El señor Tomás manifestó que si él hubiese estado encargado de dicho servicio no hubiera esto sucedido.

El señor Alcalde le contestó que podía haberlo hecho; replicando el señor Tomás que no, que él no podía hacer nada por cuanto el Ayuntamiento no estaba encargado de nada y que por lo tanto al Alcalde y á sus dependientes incumben tal servicio.

Continuando en el uso de la palabra el señor Tomás expuso que hace unos días visitó el pueblo de San Clemente viendo con gran extrañeza como se estaba recomponiendo una calle sin que el Ayuntamiento lo hubiese acordado; por lo cual pedía á ver quién había dado tal orden.

El Alcalde le contestó que habiendo consignación para ello, había dispuesto dicha recomposición.

El señor Tomás expuso entonces que en vista de que dichos trabajos se realizaban sin permiso expreso del Ayuntamiento, solicitaba que éste acordara dirigir una comunicación al presidente de la Junta de Obras de dicho pueblo, en la que le expusiera el desagrado con que el Ayuntamiento había visto la orden que se le diera de efectuar las indicadas obras.

El Alcalde le contestó que él no admitía dicha proposición, y en vista de ello el señor Tomás terminó el incidente solicitando constara en acta su protesta ante el proceder del Alcalde.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar y siendo las nueve y cuarenta y cinco minutos de la noche, se levantó la sesión.

**SALUS POPULI...**

*Teatro Principal.*—Mi distinguida lectora; mi apreciado lector: si eres concurrente á butaca de nuestro principal teatro, has pescado ya, por lo menos, algún resfriado. Consuélate, esto es *pecata minuta*; otros han atrapado allí alguna pulmonía.

Si, lectora ó lector, eres artista no tienes para qué preocuparte de las butacas. Mejor será te preocupes del escenario, que también allí corre buen fresco y se estropea *la gola*. El artista de canto que pasa una temporada en nuestro teatro, y se va sin averías en su aparato vocal es un artista *inespugnable, blinado*.

Si, por fin, eres lector querido, interesado ó empresario de este Municipal Enfermatorio, pon un cartel allí que diga: «Se enferma gratis», y, como esta última palabra tiene mucho atractivo, tal vez encubra la que le precede.

Pero, señor, ¿á quién se le ocurre salir á criticar la máquina frigorífica de nuestro primer teatro! ¿Acaso se construyó ayer? ¿Son una novedad las buenas condiciones que nuestro teatro reúne para enfermar al más sano?

Es verdad. Si tratamos de continuar con la sorbeta tal como ha funcionado tantos años, huelga toda reforma que tienda á cambiar las actuales condiciones de la misma; pero los tiempos cambian y las costumbres también. Muchas pesetas se pierde la empresa causa los defectos citados que retraen á muchas personas de ir al teatro, y por enfermedades de los artistas que en perjuicio suyo redundan.

En distintas ocasiones se ha tratado de combatir la corriente de aire que tanto molesta; pero siempre, que sepamos, se ha procedido con ignorancia supina. Con menos ensayos tontos y mas conocimientos de Física, se hubiera combatido con éxito tan molesta y perjudicial deficiencia.

Creemos que nuestro Ayuntamiento y la Empresa Arrendataria del Teatro debieran ponerse de acuerdo para poner remedio al mal, y acabar de una vez con inconveniente que tantos perjuicios causa y tantos resfriados cuesta.

¡¡Salus Populi, suprema ley!!!  
P. P.

*Vapor correo.*—De Barcelona con escalas es esperado en las primeras horas de esta tarde el vapor correo «Isla de Menorca.»

*Elecciones municipales.*—Leemos en la prensa llegada ayer que se supone con fundamento que en breve quedará aprobado el proyecto de Administración local y pasará á ser ley dentro pocos meses, calculándose que en el mes de Mayo próximo se verificarán las elecciones municipales.

La constitución de los nuevos Ayuntamientos tendría así lugar el 1.º de Julio.

El nuevo tenor del Teatro Principal don Romeo Monetti tuvo ayer la atención de remitirnos tarjeta anunciándonos su debut que debía tener lugar por la noche.

Agradecemos la atención deseando al señor Monetti muchos triunfos en su carrera artística.

En el vapor correo «Menorquina» salieron ayer para Palma los señores D. F. Teodoro Ládico y D. Francisco Terrés Coll, Vice-Presidente y Secretario, respectivamente, de nuestra Cámara de Comercio, quienes han pasado á la capital de la Provincia, comisionados por dicha Corporación, para reunirse allí con otros comisionados de la Cámara de Comercio de Ibiza y tratar del asunto de las comunicaciones postales marítimas de las dos Islas.

*Casino la Unión.*—En el restaurant del casino «La Unión» se están haciendo grandes preparativos para las próximas fiestas de Navidad.

Durante los días citados se servirán en los mismos pavos, capones y perdices trufados y toda clase de platos exquisitos, sirviéndose á la carta, por cubierto y á domicilio de quien lo solicite.

También habrá habitaciones reservadas para familias, habiéndose además habilitado unos extensos comedores cuya entrada será por la calle Portal de Mar.

La cocina estará á cargo del inteligente cocinero don Antonio Alcover.

*Billetes falsos.*—Leemos en la prensa madrileña un anuncio del Banco del España notificando haberse presentado en aquellas oficinas un billete falso de la serie de 100 pesetas emisión de 30 de Junio de 1906, y aunque por lo grosero de la imitación, es fácil distinguirlo de los legítimos, pone el hecho en conocimiento del público, llamándole la atención acerca de las diferencias más notables, para que pueda estar prevenido contra la circulación de tales billetes.

El papel de los billetes falsos es sumamente basto, y, si se mira al trasluz, presenta una masa opaca y cuadrículada; el papel de los legítimos es perfectamente transparente y uniforme.

El grabado en negro del anverso en los falsos es duro y muy incorrecto, observándose en la parte superior que las ráfagas rojizas en los legítimos, aparecen en los falsos azules y sobrepuestas á otras rojizas. El medallón central del mismo anverso en que aparece la cifra «100» en color azul claro, es muy borroso en los falsos y carece de la diafanidad de los legítimos.

El reverso aparece, desde luego, á primera vista, sumamente borroso y grosero, careciendo todo él de la finura y limpieza del legítimo, todo especialmente en las finísimas líneas blancas sobre fondo azul que semejan encaje, siendo de distinto matiz su color.

La numeración en guarismos rojos, tanto del anverso como del reverso, es más pequeña, sumamente sucia y de tipo diferente.

ALCALDÍA DE MAHÓN

Debiendo verificarse en los días 19, 20 y 21 trabajos de desmonte en la cuesta Larga, que pueden afectar á las personas que transiten por la cuesta llamada *D'en Mitx*, suplica esta Alcaldía al público deje de transitar por la expresada cuesta en los días referidos en evitación de cualquier accidente desgraciado.

Mahón 18 de Diciembre de 1907.—El Alcalde, José M.<sup>a</sup> Mercadal Pons.

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

Habiendo acordado este Ayuntamiento colocar una lápida conmemorativa en la casa en donde nació el Excmo. señor don Juan Bálz Sitges y Grifoll, se abre un concurso público por el término de treinta días para que puedan presentar proyectos las personas á quienes interese. Las condiciones de dicho concurso, están de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Mahón 18 Diciembre de 1907.—El Alcalde, José M.<sup>a</sup> Mercadal.

Casino de Obreros de Unión Republicana

Comisión Recreativa

El sábado 21 tendrá lugar la quinta función por cuenta de este casino poniéndose en escena la preciosa ópera en cuatro actos del Mtro. Verdi.

AIDA

cantada por las señoritas Ranz y blanco y los señores Lasiera, Romeu, Calvo y Cajal.

El sorteo de las localidades no abonadas tendrá lugar en el casino el viernes 13 á las ocho y media de la noche.

Se suplica á los señores abonados se sirvan pasar por el casino á recoger sus respectivas localidades.

El despacho de localidades tendrá lugar en el casino el viernes de 9 á 10 de la noche, y el sábado de dos á siete de la tarde, pasada cuya hora el despacho será en el propio Teatro Principal.

Se recuerda que solo tienen derecho de entrada á las funciones los señores socios y familias.

La función empezará á las ocho y media.

Matadero

Reses sacrificadas el día 17

1 bucy 327 kilos Barcelona; 1 ternero 95 id. Es cab roch (Ferrerías); 1 ternera 118 id. Elcaydús de Vicent (Alayor); 2 carneros 36 id. Subayda (Mercadal); 1 id. 10 id. Rafael Serra (Alayor); 2 cabras 23 id. Binisermeña; 10 cerdos 1198 id.

SUBSCRIPCIÓN á favor de la hija del ilustre publicista don José Nakens.

Cuota única: diez céntimos.

- (Continuación)
- 301 Mateo Carreras Reurer
  - 302 Jaime M. Pons
  - 303 Lorenzo M. Pons
  - 304 José Barra
  - 305 José Rosell
  - 306 Sebastián Olives Verger
  - 307 J. S.
  - 308 Antonio Mercadal
  - 309 Miguel Ortega Pons
  - 310 Juan Pons Moll
  - 311 S. T.
  - 312 Jaime Rodrigo Arbona
  - 313 Antonio Clar Triay
  - 314 José Torres Juaneda
  - 315 José Carrascós Inocente
  - 316 Antonio Orfila Carreras
  - 317 Vicente Rotge
  - 318 Cristóbal Febrer
  - 319 Antonio Capó
  - 320 Federico Argüelles
  - 321 José Gomila Casanovas
  - 322 Dionisio Vinent Juanico
  - 323 A. M.
  - 324 José Brown Coll
  - 325 Gabriel Ferrá
  - 326 Rafael Pons Carreras
  - 327 Juan Andreu Pons
  - 328 Miguel Orfila Cardona
  - 329 Nicolás Riudavets
  - 330 Catalina Súaus
  - 331 José Villalonga
  - 332 Juan Tudurí
  - 333 Antonio Huguet
  - 334 Luís Jover
  - 335 Juan Hernández
  - 336 F. O.
  - 337 Antonio Orfila
  - 338 Pedro Canus
  - 339 Juana Magno
  - 340 Catalina Canus Magno
  - 341 Juan Gomila
  - 342 José Pons
  - 343 Luis Uhler
  - 344 Rafael Quintana
  - 345 Juan Carreras
  - 346 Martín Seguí
  - 347 Diego Bosch
  - 348 Luis Francisco
  - 349 Pedro Cardona
  - 350 Manuel Mercadal

(Continuará.)

Aviso.—No se impacienten aquellos suscriptores que no hayan visto aún aparecer sus nombres en esta lista, pues quedan muchos centenares por publicar, y que seguiremos insertando cincuenta nombres diarios, al objeto de no emplear demasiado espacio en el periódico.

Noticias de todas partes

El suceso del día

Telegrafían de Wasington que se halla ya concentrada en Hampston Roads la escuadra completa de 16 acorazados de combate, los mejores que posee la Marina militar yanqui que mañana lunes al apuntar el alba zarpará de aquel puerto para el Mar Pacífico.

Al llegar dicha escuadra á Trinidad se encontrará esperándola en aquel puerto el vapor «Glacier» que entre otras cosas conduce 750.000 cigarrillos puros de los mejores que se venden en la Habana y un millón de cigarrillos, regalo cubano á los 13 mil jefes, oficiales y marineros y soldados que forman la dotación total de los buques de la citada escuadra.

La amistad anglo alemana

Refiriéndose la «Tribuna» de Londres á la visita á Inglaterra del emperador Guillermo dice: «La amistad anglo-alemana es bajo cierto punto de vista y por sí misma un suceso

de grande importancia internacional, pues significa un paso más hacia la unión completa de las grandes naciones europeas, unión que exigen las necesidades de la vida moderna y dentro de la cual caben perfectamente tanto la república francesa como el imperio alemán.»

El emperador Guillermo

Comunican de Berlín que ha llamado poderosamente la atención en aquella capital el hecho de que el príncipe imperial visitase al canciller del imperio el príncipe von Bulow y que encerrados ambos en una habitación del palacio del segundo, celebrasen una conferencia que duró más de dos horas.

Cosa tan inesperada dió, como es consiguiente motivo para que todo el mundo en la capital alemana creyera que en la larga conferencia citada se trató del estado de salud del Kaiser, el cual, según las últimas noticias, está sin la menor novedad, probándolo el haber aplazado hasta mediados de febrero próximo su excursión á Corfú y que en estos momentos se halle ya en su palacio de Potsdam.

En su cruce por el Mar Jónico acompañarán al emperador su consorte la emperatriz, la princesa Victoria Luisa y 17 invitados.

Antes de abandonar el territorio inglés, en el cual se ha puesto muy bien, ha declarado Guillermo II por el intermedio del embajador alemán en Londres, que le ha sido en extremo placentera su estancia en Inglaterra y que en su nombre y en el de su esposa la emperatriz da las más cordiales gracias al Gobierno y al pueblo inglés por la magnífica acogida que les han dispensado y de la que guardará eterno recuerdo.

Huelga monstruo en los Estados Unidos

Telegrafían de Nueva York que en la Bolsa de aquella ciudad hubo extraordinaria alarma al recibirse la grave noticia de que á menos de concedérseles aumento de salarios y jornales y la odopción de reglamentos uniformes de trabajo, se declarará el 1.º de enero próximo en huelga 75.000 empleados en 65 líneas férreas al Este del Mississippi.

El aumento que se pide para toda clase de servicios es el de 10 por 100.

Teman parte en el movimiento huelguista la Orden de conductores de ferrocarriles y la Hermandad de los mozos y peones ferroviarios.

El premio Nobel

Comunican de Estocolmo que sin fiesta ni seremonía solemne alguna por el luto de la nación sueca á consecuencia de haber fallecido su rey, Oscar II, ha tenido lugar en la Academia de Ciencias de aquella capital el acto de la distribución del premio Nobel.

Como se sabe ya, el de Literatura se ha concedido á Mr. Ruáyard Kipling; el de Física al profesor Michelson, de Chicago; el de Química al doctor Buchner, de Berlín, y el de Medicina al doctor Laveran, de París.

Además de los premios, que son cada uno de 40.000 duros, han recibido esta vez los agraciados, que se hallaban todos presentes al acto, un diploma y una medalla de oro cada uno.

El premio llamado de la Paz se lo han dividido este año el señor Ernesto Teodoro Moneta, Italia, y Mr. Louis Renault, Francia.

Voraz incendio en Alemania

Telegrafían de Hamburgo, que un violento incendio destruyó en pocas horas, por completo, la grandiosa fábrica de curtidos que en Wilster, en el Holstein, tenía la conocida casa Falk y Shuett. Devoraron también las llamas varias casas inmediatas á aquella factoría, resultando pérdidas materiales por valor de muchos millones de marcos. No hubo, por fortuna, que lamentar desgracias personales.

SERVICIO TELEGRAFICO DE «LA VOZ DE MENORCA»

De ambas Cámaras

Barcelona 18, 4'20

En la sesión celebrada ayer en el Congreso quedó aprobado el presupuesto del Ministerio de Marina y empezó la discusión del correspondiente á Instrucción Pública.

En el Senado prosiguió la discusión del presupuesto de Marina, consumiendo turnos en contra los señores Echevarría, Duque de Veragua y De Buén.

Contestóles el señor Sánchez Toca, haciendo el resumen el ministro del ramo señor Ferrándiz.

En honor de Calzada

Barcelona 18, 4'35

En el Centro Republicano de la calle de Pontejos, celebróse una velada en honor del Dr. Calzada.

El local fué insuficiente para contener la inmensa muchedumbre que acudió al acto.

Los discursos pronunciados fueron muy valientes, dando todos los oradores la nota revolucionaria.

Desmintiendo.—Consejo.—Desfile

Barcelona 18, 5'00

Desmientese la noticia circulada de que se había descubierto una falsificación de billetes de la Lotería de Navidad.

Mañana se celebrará Consejo de Ministros.

En Madrid ha comenzado el desfile de políticos que marchan á pasar las fiestas de Navidad en sus respectivas provincias.

Telegrama de «La Marítima»

Palma

«Menorquin» llegado al amanecer sin novedad.

Cabot.

BANCO DEL COMERCIO

Sociedad anónima por acciones

MAHON

Cotización oficial de la Bolsa de Barcelona, del 17 Diciembre de 1907, según telegrama particular recibido por este Banco:

Interior 4 por 100	82'46
Deuda Amortizable 4 por 100	000'00
Acciones f. c. Norte España.	65'55
Acciones f. c. Madrid á Zaragoza y Alicante.	89'60
Acciones f. c. Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo	23'30
Acciones Banco Hispano Colonial	78'00
Deuda Municipal de Barcelona 4 1/2 por 100	99'12
Obligaciones Tarragona á Barcelona y Francia 12 1/4 por 100.	57'12
Obligaciones Madrid á Zaragoza y á Alicante 4 21 por 100.	100'25
Francos	13'90
Libras	28'70

Mahón 18 Diciembre de 1907

Casino del Gnsey

A los señores socios

FUNCIÓN PARA ESTA NOCHE

«SECCIÓN DOBLE»

1.º La zarzuela en un acto

El iluso Cañizares

2.º La zaazuela en un acto

EL MONAGUILLO

A las nueve en punto.

Acciones del Crédito

Mercanti de Menorca

Se venden á 37'50 duros una. Se compran á 36'00 duros una. Para informes en esta imprenta.

Imprenta de Francisco Fábregues á car de Miquel Ribé

# LAMBERT

MÁQUINA PARA ESCRIBIR, ÚLTIMA NOVEDAD

Quiera la quiera adquirir y ensayar dirijase á la

Calle Nueva, 17 y 19. — MAHÓN.

●● La más completa ●● La más sólida ●● La más reducida ●●

●● La más barata de todas las máquinas para escribir ●●

250 pesetas

Hasta hoy la máquina de escribir, completa, era privilegio exclusivo de los adinerados. Con la aparición de la «LAMBERT» la escritura á máquina pasa á ser del dominio de todo el mundo.

La velocidad media es de 60 á 80 palabras por minuto: en estas máquinas ésta es la de los dactilógrafos. Sin embargo ha habido de aventajados que han pasado de 100, velocidad rayana en la estenografía.

Los relojes en sus primeros tiempos, grandes, complicados y caros, tuvieron muy pocos poseedores; los de nuestros días, pequeño sencillos y baratos, hay tantos como pobladores tiene la tierra. Las máquinas para escribir conocidas, son el reloj de antaño; la «LAMBERT» es el reloj de nuestros días, la máquina de escribir para todas las clases sociales.

Concesionario exclusivo para las Baleares:

**Jaime Pons Sintés**

Relojería y joyería LA SUIZA. — Nueva, 17 y 19, Mahón.

## AGUA DE VICHY GAMBRINUS

del manantial LA MINA  
Caldas de Malavella

— DE VENTA —

Colmado «La Cooperativa» de los Sres. Tudurí hermanos—Plaza Príncipe, Mahón.

Precio de una caja con 25 botellas de 1 litro.	Ptas. 13'50
Id. de una botella de 1 litro.	0'60
Se abona por cada caja con 25 botellas vacías.	4'00
Id. » » » botella vacía.	0'20



# ADLER!



ADLER! : : ADLER!

TODO EL MUNDO MECANOGRÁFO

Hay quien escribe con máquina, hay quien juega á máquinas de escribir.

LA ADLER no es juguete, y se recomienda á las Oficinas, Bancos, Sociedades y á todas las casas formales.

El que desee gastar poco

puede adquirir una máquina más económica, y así como antiguamente se compraba un reloj para toda a vida, hoy hay quien aconseja que se compre un reloj BARATO para que tenga que arreglarse cada mes. El que profese estas ideas puede comprar la máquina de escribir

TRESMAL por 180 Ptas.

juntamente con UN RELOJ ideal (de los modernos) que no es de lance, y que se regala á los bienaventurados que compran máquinas de escribir baratas.

NO SE ALTERAN LOS PRECIOS

Único depositario en Menorca de la máquina ADLER: Domingo Estrada, Puente Castillo, 9. — MAHÓN.

## Almacén de muebles de Sintés

BARATURA

Buffet comedor tallado y con mármol, seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

TODO POR 25 DUROS

Visita este establecimiento que hay novedad

## Femenías, Fotógrafo

— Casa fundada en el año 1869 —

VERDADERO REGALO

3 POSTALES

Se regalan á todo cliente de esta casa

LAS MUESTRAS, se hallan expuestas en el muestrario que esta casa tiene situado en la plaza del Carmen, esquina á la calle del Norte.

Taller situado en la Plaza de la Mirada, 4.

## Atención consumidores

Si quereis ver coronados vuestros deseos en la fabricación de embudidos, pedid el pimiento puro garantido la marca registrada CAMPANA en los acreditados establecimientos de comestibles. Fabricado por la acreditada casa Francisco Alemán Espinardo. — Representante en Menorca D. Miguel Thomás, Cardona y Orfila núm. 30. — MAHÓN.

## Líneas de Vapores Trasatlánticos

Para Cuba directamente

El 12 del corriente saldrá de Barcelona el magnífico y veloz vapor «Juan Fargas».

Para Montevideo y Buenos Aires

A últimos del corriente saldrá de Barcelona el magnífico y veloz vapor «José Gallard».

Para Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana y Santiago de Cuba

A últimos del corriente saldrá de Palma el magnífico y veloz vapor «Conde Wifredo».

Para informes, despachos de pasajes y carga dirigirse al Agente de las Compañías en esta plaza, Miguel Estela, Nueva 10.

## NUEVO ALMACEN DE MADERAS

— DE —

MIGUEL HERNANDEZ

Andén de Levante núm. 31 (Frente á la Consigna)

Se recomienda al público la buena calidad de las maderas y precios limitados.

## HIGIENE DE LA FAMILIA

VINO GENEROSO

Jerez Gentisín-Quini Santiago

Vino Tónico Reconstituyente

Á base de Quina-gentisín extractos puros

PARA ENFERMOS Y CONVALECIENLES

— DE —

## MANUEL DE MORALES

JEREZ DE LA FRONTERA

Único propietario del GRAN VINO MILAGROSO

Privilegio Exclusivo

Este gran Milagroso, es el más recomendado y de mayor aceptación en toda Europa y las Américas, por su admirable preparación y sus maravillosos resultados, por su pureza, su aroma y buen gusto.

La Naturaleza ha dotado al Gran Vino Milagroso «Santiago» como el factor más indispensable de la reconstitución del organismo humano: la excelente y acertadísima preparación de este rico vino, ha completado la obra de la Naturaleza, enriqueciendo sus admirables propiedades y haciéndolo tan asimilable, tan nutritivo y agradable, que completan su benéfica acción y lo hacen como el factor más importante del organismo.

Siempre que el organismo esté debilitado así como en sus padecimientos resultantes; la neurastenia, y en el crecimiento lento y dificultoso de los niños, desganos, malas digestiones, como en las convalecencias de todas las enfermedades, debilidad, pobreza de sangre y dolores de estómago, acúdase al

GRAN VINO JENTINSIN-QUINI SANTIAGO

con entera confianza, como el único que reúne las cualidades esenciales, el mejor y único reconstituyente y regulador del organismo de todos los conocidos hasta hoy.

De venta en todas las capitales, provincias y principales Balnearios de España y del extranjero

Para pedidos á MANUEL DE MORALES

Jerez de la Frontera.

GRAN VINO MILAGROSO—HIGIENE DE LA FAMILIA

Representante en Menorca:

Francisco Thomás Robert

Gracia, 77.—MAHÓN.

## VEDADO

Queda terminantemente prohibido cazar y transitar por los predios Matanzas antes Binjay Nou y Llumurit antes Estancia d'es Barranch, de este término municipal.